

Giraud accede a entrevistarse con De Gaulle

Pero difiere la ocasión

Londres, 7.—El general Giraud ha aceptado en principio el celebrar una entrevista con De Gaulle en territorio francés, comunica la agencia Reuter. Se cree que Giraud ha pedido que la entrevista sea diferida hasta final de enero.—Efe.

Los degaullistas fusilan a miembros de la Legión Francesa

Vichy, 7.—El jefe del servicio de la Legión Francesa ha comunicado que se ha presentado una lista a la Legión según la cual cien miembros del referido servicio han sido fusilados en el Marruecos francés, 30 de ellos, ejecutados por los adeptos de De Gaulle.—Efe.

Regresan prisioneros franceses

Compiègne, 7.—Han llegado a esta capital 900 prisioneros repatriados a título de relevo.—Efe.

Después del combate



El enérgico rostro del soldado alemán

QUERRO

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

AÑO II — NÚM. 40 — SORIA, VIERNES 8 DE ENERO DE 1943 — 25 CÉNTIMOS

FRACASO SOVIETICO EN EL CAUCASO Se aprueba el Reglamento de las Cortes Españolas

Las tropas alemanas penetran 9 kilómetros en el sector de Toropez

Las húngaras profundizan en Voronej

Parte alemán

Cuartel General del Führer, 7.—El comunicado oficial publica entre otras cosas que continúan los combates en el Don y en el territorio de los kalmukos, así como en la zona de Stalingrado. En estos sectores las divisiones de Infantería y los carros alemanes en colaboración con poderosas formaciones aéreas de aviones rumanos han rechazado todos los ataques soviéticos. Veinte carros enemigos han sido destruidos. En un punto del frente, durante un contraataque en el sector central, elementos de choque destruyeron numerosas posiciones enemigas.

Los continuos ataques enemigos contra Veluki-luki y Suroeste del Ilmen han sido rechazados y se les ha destruido sus posiciones de partida por la artillería. En enconados combates han sido derribados

al enemigo 41 aparatos, perdiéndose uno propio. La D.C.A. derribó 12 aviones soviéticos. En Libi, actividad reforzada de elementos de choque. En Túnez han sido rechazadas fuerzas enemigas obligándoseles a replegarse. En el aeródromo de Bona han sido derribados dos aviones británicos. También ha sido bombardeada la costa oriental de Inglaterra.—Efe.

Ampliación del parte alemán

Berlín, 7.—En el Cáucaso Oriental ha fracasado una tentativa soviética con efectivos gigantescos. Las pérdidas del enemigo han sido sangrientas. 25 carros blindados enemigos fueron destruidos sobre el campo. Las tropas húngaras han penetrado profundamente al Suroeste de Voronej en las líneas enemigas destruyendo varios puestos. En los combates fueron capturados numerosos prisioneros. Las declaraciones de estos han confirmado las observaciones alemanas sobre el agrupamiento de fuerzas importantes en el espacio de Svoboda. Los granaderos alemanes aniquilaron en el sector de Rjev en un ataque de sorpresa 37 posiciones.

En un combate fueron ocupadas 15 fortificaciones cuyos defensores perecieron en su totalidad y un punto de apoyo en Veliki-luki sosteniéndose ayer contra los ataques enemigos efectuados con fuerte apoyo de la artillería y numerosos carros blindados protegidos por potentes formaciones aéreas, nuestros defensores derribaron a 12 aviones soviéticos. Los cazas alemanes han derribado en varios combates 34 aviones enemigos. Las tropas alemanas en el sector de Toropez han penetrado en las posiciones bolcheviques en una profundidad de nueve kilómetros sosteniendo una posición frente a los contraataques del enemigo. Los soviets intentaron ayer avanzar en el sector del Sureste del lago Ilmen con apoyo de aviones de combate. Fueron derribados diez de estos aparatos.—Efe.

Parte italiano

La conferencia Panamericana aplazada

Buenos Aires, 7.—La conferencia panamericana que debía celebrarse reglamentariamente en Diciembre, ha sido aplazada a propuesta de Colombia en vista de la situación internacional.—Efe.

La palabra judío

Vichy, 7.—La palabra judío deberá estamparse en todos los documentos de identidad de las cartillas de abastecimientos. Los judíos franceses infractores en materia de abastos serán sancionados severamente.—Efe.

Táctica alemana de invierno

Berlín, 7.—Las tempestades de nieve y las heladas nocturnas han entorpecido los movimientos de las tropas y los convoyes. Las conquistas estratégicas de la campaña de aerano están sólidamente defendidas por el mando alemán mediante un método elástico de defensa apoyado en un sistema de puntos de apoyo escalonados. Las grandes pérdidas del enemigo al Suroeste del lago Ilmen, han ocasionado el debilitamiento notable de la actividad ofensiva del enemigo.—Efe.

Roma, 7.—El comunicado italiano señala que la actividad de reconocimiento continúa más acentuada en la región de Sirte. En el Sahara libico continúa la presión de las fuerzas enemigas preponderantes contra nuestras guarniciones. En Túnez continúan los contraataques enemigos con apoyo de importantes destacamentos de infantería. El enemigo ha sido rechazado. Fueron bombardeadas las bases portuarias angloamericanas de África del Norte, especialmente Bona, produciéndose grandes incendios. El enemigo ha realizado incursiones aéreas sobre Buna y Kairuan. Una unidad naval del Eje ha hundido a un submarino enemigo en el Mediterráneo Central.—Efe.

Comunicado del Cairo

El Cairo, 7.—El comunicado aliado anuncia que no se ha registrado nada de particular en el sector de tierra salvo la actividad de patrullas y un ligero aumento de la actividad aérea. Ha sido atacada Buna produciéndose incendios en las vías ferroviarias llevándose a cabo operaciones ofensivas sobre Sicilia y Lampedusa.—Efe.

Tropas canadienses en África

Otawa, 7.—Han llegado tropas canadienses al África del Norte, con objeto de prepararse para el importante papel que van a desempeñar en la próxima futura ofensiva. Efe.

Los alemanes reconquistan posiciones

Londres, 7.—Los alemanes han reconquistado dos alturas situadas a 20 kilómetros al Oeste de Meteur, en Túnez. Estas posiciones las habían ocupado los aliados el martes último. La noticia la comunica el enviado espacial de la agencia Reuter.—Efe.

Captura de paracaidistas en Argel

Londres, 7.—Por radio Argel se difunde la noticia de que los soldados paracaidistas que aterrizaron en Saint Arnaud para realizar actos de sabotaje han sido capturados gracias a los esfuerzos de la población argelina. Un tunecino que los apoyaba ha sido capturado y se le ha juzgado en Consejo de Guerra condenándole a muerte y cuya sentencia se ha ejecutado esta mañana.—Efe.

Ayuda y prestación a las familias agricultoras que tengan hijos movilizados

Una circular del Gobernador de Zamora

Zamora, 7.—El Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Manuel Pamplona Basco ha dirigido a los alcaldes y a los jefes locales de Falange una Circular disponiendo que las autoridades y jerarquías locales secundadas por las Juntas Agrícolas y los delegados de los Sindicatos establezcan, con carácter obligatorio, la prestación de ayuda a las familias agricultoras que lo necesiten por hallarse movilizados algunos de sus miembros a fin de que la movilización no obstaculice las labores del campo.—Cifra.

Han comenzado severísimas restricciones en Norteamérica

La escasez de petróleo y gasolina, se agudiza enormemente

Desde ayer están a ración más de ocho millones de automóviles

Nueva York, 7.—La escasez de petróleo y gasolina ha entrado en un nuevo peligro agudo. Ello ha obligado al Gobierno a ordenar que a partir del mediodía de hoy sea suspendido totalmente el suministro de gasolina en los automóviles de las tres categorías no esenciales para el servicio público. La medida incluye a los estados de la costa Atlántica. También en el estado de Columbia (Washington). Se calcula que la prohibición afecte a ocho millones y medio de automóviles. El gobierno ha anunciado un nuevo racionamiento de la gasolina ahora en estudio. Se suprime el cupo a quienes empleen los automóviles para comodidad y placer. A partir de esta noche se acortará otro 25 por 100 en el suministro de petróleo

y calefacción en los locales donde se juzga que no es de imprescindible utilidad.—Efe.

RUMORES DE VICHY

El asesino de Darlan era partidario de De Gaulle

Vichy, 7.—Según los rumores que circulan por esta ciudad se asegura que el asesino de Darlan era Bounniers de la Capelle y tenía 23 años. Era partidario de De Gaulle.—Efe.

EL MERCADO BURSÁTIL DE 1942

Más actividad económica que el año pasado

Madrid, 7.—Unos 3.362 millones de pesetas nominales se han negociado en la Bolsa de Madrid durante 1942, contra 1.656,3 millones de 1941. Estas cifras son en gran parte índice de la mayor actividad económica del país que de manera objetiva se refleja en el mercado bursátil. Cifra.

Se aprueba el Reglamento de las Cortes Españolas

La Cruz de Mérito Militar a varios ministros

El general Yagüe condecorado. Moscardó Teniente General

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana los decretos siguientes:

Se concede Gran Cruz de Mérito Militar Blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a la Reserva, a los Tenientes Generales don Andrés Saliquet y don Luis Orgaz, y a los de división don Juan Bautista Sánchez González, don Pablo Martín Alonso, don Rafael García Valiño y don Camilo Alonso Vega.

Cruz de Mérito Militar blanca, con el 10 por 100 de su sueldo hasta su ascenso o pase a retirados a los jefes, oficiales o suboficiales de los Cuerpos y armas que se citan: Ascenso a Teniente General a los generales don José Moscardó Iturte y don Ricardo Serrador.

Ascenso a General de División a los de Brigada siguientes: don Emilio Uzquiano, don Salustiano González Badía, don Rafael Latorre don Ricardo Marzo, don Maximino Bastarimeu y don Carlos Martine de Campos.

Ascenso a Generales de Brigada a los siguientes coroneles: De infantería: don Antonio Yuste, don Victor Martínez Simancas, don Ramón Méndez de Vigo y don José Ximénez Ximénez.

De artillería: don Fernando Roldán y don Luis Mariñas.

Ascenso a Inspector Médico de primera clase del de segunda a don Mariano Gómez Ulla. A Intendente de División de Coroneles de Intendencia a Antonio Reus y don Lorenzo Trujillo.

Ascenso a Inspector Médico de segunda clase de los coroneles médicos don Silvano Escrivano y don José Cancela Rubio.—Cifra.

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otros las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. Ley del 5 de enero de 1943 por la que se aprueba el reglamento provisional de

las Cortes Españolas. Consta de 8 títulos con 60 artículos y dos disposiciones adicionales.

Ercción. Decretos por los que se concede la Gran Cruz de Mérito Militar con distintivo blanco al general don Juan Vigón Suero Díaz, ministro del Aire; a don Blas Pérez González, ministro de la Gobernación; a don Demetrio Carceller Segura, ministro de Industria y Comercio; a don José Antonio Giló Velasco, ministro de Trabajo, y a don Alfonso Peña Buxaf, ministro de Obras Públicas.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de Mérito Militar, con distintivo blanco a varios generales y jefes de distintas armas. Entre ellos figura la concesión al general don Juan Yagüe Banco.—Cifra.

El Alto Comisario visita la prisión de Tetuán

Tetuán, 7.—El Alto Comisario de España Teniente General Orgaz ha visitado la prisión de Tetuán. Oyó misa en la Capilla y después de ella dirigió la palabra a los reclusos a quienes dedicó frases de consuelo. Cifra.

FIGURA DE ACTUALIDAD

El camarada Ernesto Giménez Caballero

Premio Nacional de Literatura



Días pasados publicábamos la noticia de haberse concedido al camarada Ernesto Giménez Caballero uno de los premios nacionales de Literatura por su libro «Amor de España a Cataluña». Sobradamente conocida es su personalidad, en la Falange y en las letras españolas, y en Europa. Recientemente en un Congreso internacional de escritores mantuvo en alto la bandera española de la ortodoxia católica. Su estilo de alta polémica lega a la historia de España un libro decisivo en la juventud española y últimamente sus escritos en «El Español», semanario de la Política y del Espíritu, han acreditado a Giménez Caballero como escritor de entre los de más coraje y genialidad.

El año 1943 se caracterizará por violentos conflictos

Dice Roosevelt en su mensaje al Congreso

Afirma que los aliados atacarán a Europa

Washington, 7.—El presidente Roosevelt comenzó la lectura del mensaje anual al Congreso a las cinco y media de la tarde de hoy. Empezó diciendo que el año 1943 se caracterizará por conflictos violentos, pero sin embargo constituirá una promesa. Los acontecimientos son mejores cada día que pasa, la potencia naval y aérea disminuye y aumenta la americana. El pueblo nipón se dará cuenta de esta verdad cuando empecemos a bombardear constantemente sus islas metropolitanas. El Presidente prometió que China recibirá material bélico necesario para vencer al enemigo común.—Efe.

Washington, 7.—En su mensaje al Congreso dijo Roosevelt refiriéndose al teatro europeo de la guerra que el desembarco de África ha de-

Exito de la campaña del mercurio

En un mes se ha recogido más que en todo el año 1917

Almadén, 7.—Al terminar la campaña de producción de mercurio del pasado año, el director de las minas ha comunicado telegráficamente al Presidente del Consejo el feliz resultado del ejercicio. La cifra total de frascos de mercurio ha sobrepasado los cálculos previstos. En 20 días del mes de diciembre se ha producido más que en todo el año de 1917, tan funesto por las huelgas.

El Presidente ha felicitado a los productores y técnicos y anuncia que el Consejo ha propuesto al ministro de Hacienda la concesión para ellos de una gratificación.—Cifra.

vecePIADOSA

Sábado 9 de Enero. -- Santos Julián y Basilia, esposos, mrs.; Fortunato, Felix, Marciana, mrs.; Pedro y Marcelino, obispos.

San Julián y Santa Basilia

Ilustre, rica y poderosa, era en Alejandria la familia de Julián. Su educación fué cristiana y esmerada, según la predilección que sus padres le tenían por ser hijo único y la esperanza de su porvenir.

A los dieciocho años, ayudado por el vehemente deseo que tenía de instruirse, Julián había hecho progresos en las letras y humanas ciencias, y entonces sus padres le proporcionaron una boda ventajosa. El había hecho para sí voto de castidad y quiso consultar por medio de la oración la voluntad de Dios Nuestro Señor.

Siendo esta favorable a los pensamientos de sus padres, se unió con una joven, hermosa y pura, como la rosa que abre su cáliz purpúreo al suave ambiente de la mañana.

Dieciséis primaveras había acumulado sobre su persona, cuando la bendición del Padre de las misericordias descendió sobre ella, uniéndola en santo matrimonio con el virtuoso Julián.

Cumpliendo la excelsa virtud de la castidad, vivieron los santos esposos, hasta que Marciano, lugarteniente de Diocleciano, quiso cumplir las crueles órdenes de tan gran tirano y mandó llevar ante su presencia al intrepido Julián.

Ya había muerto su esposa, y el presidente quiso, por medio de halagüeñas promesas, convencerle para que hiciese honor a los ídolos. Pero confesó tan valientemente la fe de Jesucristo, que convirtió al propio hijo y a la esposa del tirano, así como a veinte soldados que estaban de guardia.

Exasperado el tirano con todos estos acontecimientos; después de someterlo a torturas, de las cuales salieron ileso, mandó que les cortasen la cabeza, sentencia que fué cumplida el día 6 de Enero del año 309.

FLOR EVANGELICA

¡Dios mío! ¡Dios mío! Cuan grato es el hombre a los beneficios que con prodiga mano le dispensa tu misericordia.

Las cuotas de los Seguros Sociales y el Giro Postal

Los empresarios de localidades donde el 1.º de enero de 1943, podrán utilizar el nuevo modelo de 1.º Vejez y Maternidad. Cuotas, que además de los datos característicos de un Giro Postal permite hacer anotaciones relativas al envío y consta del duplicado boletín S. V. 2. La Oficina Técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1 de afiliación inicial y de altas. El recibo del Giro es suficiente para garantizar el pago hecho. Los impresos del modelo «G. 1 Vejez y Maternidad Cuotas» se expedirán al precio de 0,15 ptas. Los padrones son gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas son los que corresponden a un Giro ordinario más 0,10 ptas.

Las oficinas técnicas de Correos y las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa.

En suma, un gran paso en la facilidad del pago de cuotas en el Subsidio de Vejez y Seguro de Maternidad.

«La Pequeña Mecánica»

Reparación de toda clase de máquinas de escribir, calcular, etcétera. Trabajos y montajes. abonos de limpieza y conservación.

Domicilio provisional: Pensión Villa. --SORIA

LA-CIVIDAD

Bajas en las cartillas de racionamiento

A fin de evitar duplicidades en el racionamiento, por la inscripción de algunos, en cartillas individuales y colectivas a la par, la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes ha publicado una Circular, según el oficio dictado por el Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes.

En dicha Circular, se fija, que todo individuo que ingrese en un establecimiento penitenciario como recluso, o en una agrupación de Colonias penitenciarias militarizadas, como recluso trabajador, la Dirección del establecimiento o el Jefe de la Agrupación de Colonias exigirá del interesado la presentación de un certificado acreditativo de haber causado baja en la cartilla donde estuviera inscrito.

Dicho certificado de baja le conservará, la Dirección o Jefatura unido a la documentación de cada interesado, y lo acompañará unido a esta documentación en cuantos traslados ruiere el individuo.

Precio de preparados a base de harinas

Los precios de productos para los preparados a base de harinas y féculas para la obtención de flanes, se fijan para sobrecitos de 35 gramos a 0,45 pesetas.

Comprenden dichos precios todos los preparados en cuya composición, entran exclusivamente, harinas, féculas y almidón.

Si hubiese variación de peso, el aumento de precio será proporcional al fijado como base.

Ampliación de industrias

Cumplidos los trámites reglamentarios se ha concedido ampliar la industria de aserradero, a don Simón Mateo, vecino de Durtuelo.

Ampliación de plazo para matanzas domiciliarias

Según lo dispuesto por la Superioridad el plazo señalado por el artículo 1.º de la Circular núm. 343 para efectuar las matanzas denominadas domiciliarias o particulares, ha sido ampliado hasta el día diez y nueve de febrero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento general. Soria 4 de enero de 1942.—El Gobernador civil interino.

DE ENSEÑANZA Escuela Superior de Veterinaria

Se han concedido exámenes extraordinarios en el presente mes, a los alumnos universitarios, que hayan pertenecido a la División Azul, que acrediten no haber concurrido a ninguna de las convocatorias de exámenes del Curso Académico 1941-42, no estén matriculados en enseñanza oficial y lleven seis meses de estancia en España después de su regreso.

Para excombatientes de la División Azul

También se conceden exámenes extraordinarios en el presente mes, a los alumnos universitarios, que hayan pertenecido a la División Azul, que acrediten no haber concurrido a ninguna de las convocatorias de exámenes del Curso Académico 1941-42, no estén matriculados en enseñanza oficial y lleven seis meses de estancia en España después de su regreso. Los exámenes se celebrarán del 25 al 30 de enero, en todas las Facultades Universitarias, y la matrícula puede realizarse desde hoy, hasta el día 20 del actual.

RELIEVE

Ha muerto el señor Elías

Ayer recibió cristiana sepultura en nuestra ciudad el viejo vendedor de periódicos Elías, o el señor Elías como se le llamaba por todos los sorianos en quienes ha causado dolor su muerte. No llegó a pregonar por las calles con su voz llena de nostalgias el título de nuestro diario porque su enfermedad comenzó antes de nuestra aparición pero su recuerdo es tan vivo y tan nuestro que este periodista quisiera dejar aquí estampado para la historia que Elías merece su mejor Relieve como homenaje sincero. Elías era en Soria una institución, una estampa de la vieja ciudad castiza y ve-



nerabie que sus ojos no vieron pero que estaba entera y exacta en su corazón lleno de bondad. Le recordamos en los días de salida de «El Avisador Numantino» que no aparecía en las calles hasta que Elías no iba a recogerle. El título de aquel periódico estaba tan vinculado a Elías y al salir de su boca cobraba una íntima familiaridad. Nosotros quisieramos ser fieles seguidores,—dentro de los aires nuevos que nos toca respirar y llenar— a lo mejor de la Soria antigua que va cayendo a los golpes implacables de la piqueta del tiempo, cavadora también de fosas. Fieles a esa gracia que una ciudad debe conservar cuidadosamente aunque los hombres y las cosas parezcan, a esa gracia alada que los ángeles custodios vigilan trasladando de padres a hijos y cuyas notas sensibles residen en los gestos y en las estampas más representativas, como en esta del ciego Elías que se nos fué a su cielo para estrenar los ojos y cantar— así Dios lo haya querido — las alabanzas del Señor con aquella su voz de vocero lleno de claridad y de mesura. Que en paz descanse. AVIZOR.

Depósitos de fianza

Las empresas y particulares acogidos al régimen de concierto para el depósito de fianzas, tienen la obligación de presentar durante el mes de enero de 1943, declaración del movimiento de las mismas.

Por el Ministerio de Trabajo en el «B. O. del Estado» del día 6, se dictan normas para efectuar dicha declaración.

Nueva prórroga

Re ha concedido a los beneficiarios de familias numerosas para la renovación del título que los acredita como tales.

Dicho plazo expira el 31 de marzo próximo.

ELOY AMESTOY MEDICO-DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas Propietario y Explotación de minas de Varita Camión de gran tonelaje para transporte a precios reducidos DOMINGO MODREGO Tejera 32 - Telef. 41 - Soria 11-15-a

Libre circulación

La Dirección Técnica de Recursos y Distribución ha resuelto dejar libres el comercio, en todas sus modalidades de la ahovla y esparceta.

Alfalfa

Se recuerda a todos los poseedores de alfalfa que subsiste íntegra la intervención de dicho producto, tanto en verde, como henificado, como en semilla.

Las reservas anuales de alfalfa, que puedan efectuar los productores para alimentación de sus ganados son; 36,500 kilos por cabeza de ganado vacuno, lechero y caballar, 547 kilos para cabrio y 458, kilos para cabeza de ganado lanar.

Liquidación por derechos reales

Hasta el día 27 del corriente, plazo improrrogable, pueden presentar a liquidación cuantos documentos no hubiesen sido liquidados en plazo reglamentario por los impuestos de Timbre y Derechos reales.

Dicha liquidación puede efectuarse, sin incurrir en multa, recargo o interes de demora, ni en ninguna otra responsabilidad.

Transporte mecánico

Han quedado delimitados los transportes mecánicos por carretera de la siguiente forma.

Oficiales. Los efectuados directamente por organismos oficiales del Estado y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con vehículos propios o requisados oficialmente para efectuarlos aporta. Servicios públicos de transporte por carretera.

Los definidos en la base octava de la Ley de 24 de enero de 1941.

Velada de Juventud Antoniana

En vista del éxito obtenido en la representación de la zarzuela, «Nabal» o el pastor de Belén interpretada por la Juventud Antoniana, en el Cine Proyecciones, hoy, a las 7 de la tarde en el citado Cine Proyecciones, tendrá lugar otra representación de la dicha zarzuela por el ya tan renombrado cuadro Artístico de Juventud Antoniana.

La moneda de bronce

Interesado el Gobierno civil, por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, se hace saber a los señores jefes de estación de las compañías de ferrocarriles, empresarios de espectáculos públicos, comerciantes, industriales, así como cuantas autoridades y corporaciones, y público en general, tengan en su poder moneda fraccionaria de bronce, que deben entregarla en el Banco de España de esta capital, ya que su tenencia y circulación se encuentra prohibida por orden de 29 de octubre de 1941.

Salvoconductos

Todos los alcaldes de la provincia, tienen la obligación de modificar, a partir desde el 1.º de enero, la numeración de los salvoconductos para expedir empezando desde el número 1.

También se les recuerda la obligación que tienen de remitir, a la Delegación del Gobierno civil la liquidación correspondiente al mes de diciembre antes del día 12 del actual.

Constancia Garcés

Profesora de Corte y Confección de toda clase de prendas de señora y niña Clases de Corte en Gómara, calle de la Fragua. 1-2-a

Cartel de la Falange

Sindicato del combustible

Al tomar posesión del cargo el Jefe Provincial del Sindicato Nacional del Combustible, y con fecha 15 del pasado Noviembre, se dirigió a todos los Delegados Sindicales, Comarcales y Locales, rogándoles el envío de los nombres de las personas que en el término de su jurisdicción se dedicasen a la producción, transformación y comercio del carbón vegetal, para lo que daba un plazo de 10 días.

Como quiera que ha transcurrido con exceso el plazo expresado y siendo bastantes los Delegados que

aún no han contestado, causando con ello extorsión al Servicio Provincial de Estadística del expresado Sindicato del Combustible; exhorto a cuantos no han cumplido el servicio que en 14 del pasado Noviembre les fué requerido para que lo hagan a la mayor brevedad posible en evitación de los perjuicios que anteriormente cito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria 7 de enero de 1942.

El D. P. S. Eusebio F. de Velasco.

Entierro del ciego Elías Peña

Ayer a las 5, tuvo lugar el sepelio del popular ciego, vendedor de periódicos, Elías Peña.

Conocidísimo de todos nosotros, su voz parecía dar animación a las calles de Soria, pues el ciego fallecido, con hielo, viento o lluvia, siempre daba al aire su pregón periodístico.

Al entierro asistió numeroso público y todos los ciegos de Soria, siendo presidido el duelo por el Delegado provincial de Ciegos.

Puede asegurarse que todo Soria apreciaba su nobleza y simpatía.

Descanse en paz y reciban sus familiares el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Orden a los jefes de empresa

El «Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre de 1941 publica la Orden del Ministerio de Trabajo por la cual quedan todos los jefes de empresa obligados a permitir la asistencia al Frente de Juventudes para recibir la formación política y física a los aprendices que trabajen o se capaciten en las referidas empresas bien sean o no afiliadas.

Los días señalados para llevar a cabo esta formación serán los jueves de 6 y media a 7 y media en la «Casa de Flechas» (Avenida de Navarra) y empezará a partir del jueves día 14.

Por lo que se ruega a todos los jefes de empresa una vez puesto esto en su conocimiento dé permiso a las niñas comprendidas entre la edad de 14 a 17 años que en su Empresa trabajen para su asistencia.

Dentro de esta Ley queda incluido el servicio doméstico comprendido en dicha edad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria 7 de enero de 1943.—La Auxiliar Provincial de Aprendices.

Revisión de marcas de gasógenos

Se ha dispueste que la Junta de Gasógenos proceda a la revisión de todas las marcas declaradas hasta la fecha, de interés nacional, la cual ha de proponer a la Presidencia del Gobierno las condiciones mínimas que han de reunir para conservar el título que hoy ostentan.

Comienzan las clases

Hoy, terminadas las vacaciones de Navidad, se reanudan las clases en el Instituto, Escuela Normal del Magisterio primario y Escuelas nacionales.

110.000 pesetas

distribuirá la Caja Nacional de Subsidios Familiares entre los 52 matrimonios que cuenten o hayan tenido mayor número de hijos, en toda España.

Los impresos para solicitar los premios a la Natalidad los facilitarán gratis en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

DUERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Año 60 pesetas, Semestre 33, Trimestre 17,50, Mes 7,50

AVISO

El obsequio del «Bar Argentino» ha correspondido al número 1966. Caduca a los quince días de esta publicación. 1-1

Banco Español de Crédito

Domicilio social: MADRID - Alcalá, 14

370 Sucursales en la Península y Marruecos

Table with financial data: Capital autorizado 200 000 000 00 de pesetas, Capital desembolsado 125 000 000 00, Reservas 95 226.922 33

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Anuncios por palabras

Se vende máquina segadora «Massey-Harris», moderna, seminueva y carro con todos los aparatos menos toldo y arquillos. Además vendiendo tres caballerías, todo ello por dejar labor. Informes Felix Borque, Buberros. 1-2
Necesito corredores de Comercio y representantes en Agreda, Almazán, Medinaceli y El Burgo. «Agencia Mercantil». Estudios 1, duplicado, Teléfono, 236. Soria. 1-1
Se necesita pastor para noventa ovejas Bernarda Diez Omeñaca. 1-1
Se vende máquina trilladora ISSA, medio vagón en diez horas, también se cambia por ganado. Igualmente vendiendo cincuenta ovejas jóvenes, parir mitad febrero; y una vaca mixta, parir en enero. Dirigirse, Santos Giménez. Granja de Bujarrapián. Soliedra (Soria). 2-5
Ganará buenas comisiones representando artículos de gran consumo. Solicite detalles gratis «ATLAS», apartado 104, Valencia. 4-10
Se vende un ternero recién nacido. Mariano Carnicero. Huerta de la estación. Soria. m. v.
Se vende camión ruso. Informarán en esta Administración. 1-1
Pérdida de una perra de guardar ganado barbuda color ceniza, atiendo por «Lobita». El que la haya recogido avisará a Victorio en Perdicos (Soria), quien gratificará. 1-2
Se venden dos machos, uno de catorce años y otro de dieciocho, se arriando doscientas yugadas de pasto más treinta de labor, también se cederán cien medias de sembrado o como convenga. Para tratar con Florencio Garcés, en Calderuela. 1-2
Nuestro Teléfono: 119

Ciento cuarenta millones de pesetas ha invertido en 1942 el Ministerio de Obras Públicas en política hidráulica

200.000 hectáreas serán convertidas en breve en regadíos

MULTITUD DE PUENTES Y CARRETERAS HAN SIDO RECONSTRUIDOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

El plan general de Obras públicas, aprobado por ley del 11 de Abril de 1939, sentó las bases y trazó las directrices que a lo largo del tiempo que exigía su total ejecución, se han ido convirtiendo en realidades espléndidas de un Estado, cuyo paso es cada día más seguro hacia el porvenir.

Y si mucho era lo que el citado plan abarcaba porque mucho, muchísimo era también lo que había por hacer, no es menos considerable la labor que, al ir quedando realizada, es claro signo de que la distancia existente entre la promesa del proyecto y la realidad del trabajo concluido ha sido recorrida velozmente a un ritmo encauzado por la constancia, la utilidad y la eficacia.

20 millones de pesetas han invertido las obras hidráulicas en 1942

En 1942, como en los años anteriores, el Ministerio de Obras Públicas ha dado cima a multitud de obras cuya reseña completa sería imposible hacerla en un trabajo periodístico, pero de la que vamos a dar una idea a nuestros lectores, totalizando por conceptos y cifras lo que es ya cimiento e incremento de la riqueza nacional. En este lapso de doce meses a que nos referimos, la política hidráulica del Gobierno ha invertido más de 140 millones de pesetas, de los cuales 55 han correspondido a obras de pantanos, 30 a los canales, 15 a las acequias, 12 a las defensas y encauzamiento de ríos, 10 a afloramientos y atenciones generales, otros 10 a expropiaciones y 8 a abastecimientos y saneamientos llevados a cabo en distintas poblaciones.

200.000 hectáreas de regadío

Todo ello repercute de un modo directo en la riqueza de nuestro suelo, del que se pondrán, muy en breve, en riego, casi 200.000 hectáreas de terreno, antes de ser seco, cuya producción, lógicamente, se multiplica de manera extraordinaria, viniendo a ser ello como el alumbramiento de nuevas fuentes de prosperidad económica y productiva.

Periódicamente, las inundaciones en algunas regiones españolas ocasionaban destrozos importantes, pérdidas de vidas y de bienes materiales hasta constituir problemas graves a los que ha de encontrarse solución definitiva o cuando menos muy sensible. Tal es el caso en Cataluña, en donde se han hecho los embalses reguladores de los ríos Ter, Fluviá y Cordonel, en evitación de posibles desastres como los que en algunas ocasiones arrasaron las tierras de las provincias de Barcelona y de Gerona.

En cuanto a obras de saneamiento y abastecimiento, van en continuo ascenso, gracias a la ventajosa tutela que permite acometerlas a las entidades privadas con sólo el pago inmediato de un 10 por ciento de su importación, ya que el otro 90 por ciento lo abona el Ministerio, con lo que se facilita grandemente la revalorización de grandes extensiones.

Las carreteras, signo de la cultura de los pueblos

Siempre el amplio desarrollo de las vías de comunicación ha sido una consecuencia del nivel de la cultura de los pueblos y las construcciones de esta clase coincidieron en todo momento con el auge cultural de los Estados. En España, después de la guerra, este problema se ha enfocado desde dos distintos puntos de vista: el que se refiere a la reconstrucción de lo destruido durante las operaciones militares y el de construir nuevas carreteras y mejoras de las existentes. En estos aspectos, vamos a dejar que sean los números y no las palabras los que hablen por nosotros.

El número de obras en curso de ejecución, conservación y reparación de caminos con macadam ordinario alcanza a 897 y afectan a más de 4.300 kilómetros; la longitud de adoquinados a 45, a 143 la de empedrados y a 3.215 la realizada con riego asfáltico.

Especialísima atención se ha dedicado a la supresión de los pasos a nivel, sustituyéndolos por pasos por alto o bajo, y, en resumen, se trabaja en la actualidad en 43 obras de este género, con un presupuesto global de 17 millones y medio de pesetas.

En el concepto de obras nuevas y reconstrucción de las que ya existían, no ha sido menor la actividad como lo prueba el número total de las mismas, que ha sido de 316, entre las que se cuentan 141 puentes de media luz y 47 grandes puentes, siendo estos últimos de excepcional envergadura.



Excmo. Sr. Peña Boeuf Ministro de Obras Públicas

Entre las obras nuevas forzoso es citar la carretera nacional de Tortosa a Francia por el valle de Aragón, que permitirá la comunicación en todo tiempo con aquel bellísimo rincón del Pirineo, el túnel de Viella, de más de cinco kilómetros de longitud, y de grandes dificultades técnicas, y otras, como el acceso a Málaga del camino nacional de Cádiz a Barcelona, en curso de ejecución.

280 millones de pesetas en obras nuevas y reconstrucciones

Unidos los gastos de las obras nuevas y de reconstrucción, suman 280 millones de pesetas, que se descomponen en la siguiente forma: puentes, grandes y medianos más pontones, alcantarillados, etc., 128 millones; obras en curso de ejecución procedentes de contratos anteriores, 41 millones; iniciadas después del Movimiento, 105 millones y el resto para otras de diferentes clases; en junto, un total de más de 4.000 obras en toda España.

Como decimos antes, y dada la ingente labor del Ministerio que nos ocupa, será preciso dedicar otro reportaje a esta importantísima tarea, creadora de riqueza en la España resurgida de la guerra.

La cría de conejos

Publicaciones de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Soria

Jaulas

Se conocen muchísimos modelos, pero sólo describiremos por creer la mejor, hasta la fecha, la descrita por el señor Ayala, en su cunicultura, página 108. Sus dimensiones son tales, que es posible su superposición, y aloja, por tanto, nueve hembras en dos metros cuadrados. Corresponden, pues, a cada piso, tres madres reproductoras.

Describiremos un sólo piso:

Está compuesta por dos frentes de carpintería, de 1'90 metros de longitud y dividido en tres compartimientos. El frente anterior lleva sus puertas correspondientes con enrejado de tela metálica y unas aberturas en su parte inferior para alojamiento de comederos, el posterior, a su vez, lleva dos puertas por departamento, en total seis de distintas dimensiones, cuyo objeto es la revisión de nidos. En su parte inferior, posee unos salientes que sirven de apoyo al piso, compuesto de un bastidor de tela metálica y hierro de dimensiones 1'90 por un metro. La altura de ambos frentes es diferente, a fin de que en aquellos se apoye el vertedero, que es inclinado y compuesto de una chapa de urutila lisa y de dimensiones 1'25 por 1'90. Las separaciones de los distintos departamentos son de urutila también lisa. Merece un poco engorrosa esta descripción, sólo añadiré por mi cuenta que sin ver la fotografía difícilmente nos damos cuenta y para abreviar diré que cada departamento tiene 70 centímetros de ancho por 60 de alto y un metro de fondo.

Reproducción

Los machos y hembras no deben convivir juntos; al macho le tendremos en su jaula y en la época oportuna le llevaremos la coneja para que la cubra.

Partos

Nunca dejaremos la coneja que tenga más de seis partos por año, y entre parto y parto dejaremos un descanso a la coneja para que repare fuerzas. Es una crueldad presentar la coneja al macho inmediatamente después de parida.

NUMERO DE GAZAPOS QUE DEBE CRIAR CADA CONEJA.—No debe pasar de seis.

CADA MACHO PUEDE CUBRIR HASTA 10 o 12 hembras, una por día.

Cuando una coneja haya tenido en el parto más de seis gazapos, la quitaremos los más endebletes para ponérselos a otra que sólo haya tenido cuatro, para lo cual y para que la hembra no los aborrezca, perfumaremos las manos, la cama de la coneja, el alimento y los gazapillos, con el mismo olor que puede ser la esencia de romero, así la nueva madre no los aborrecerá.

AGUA.—Es imprescindible tener agua a los conejos siempre, pero sobre todo en el parto y después del parto, para que la hembra pueda saciar su fiebre, y no se dé el caso de que la hembra mate los gazapos para beberse el suero de su sangre, y con ello mitigar su sed.

ALIMENTACION.—El conejo lo aprovecha todo, pero no hay que olvidar que si queremos que produzca carne, la alimentación será adecuada; por la mañana daremos alimentos secos, paja de garbanzos o de otras leguminosas, por la tarde verde y por la noche alimentos concentrados. La alimentación de las madres en la lactancia debe ser abundante y nutritiva.

Sacrificio y preparación de las pieles

No deben sacrificarse los conejos por el procedimiento del golpe entre las orejas; los animales por este procedimiento sacrificados mueren congestionados y su carne no resulta lo blanca que el comprador desea. La mejor manera de sacrificarlos es la sangría por el ojo; para lo cual con un cuchillo bien afilado le sacaremos un ojo o los dos, con lo cual el conejo se desangra perfectamente y su carne queda completamente blanca; a continuación procederemos al desuello, para lo cual colgaremos al conejo de las dos patas traseras y procederemos a despojarlo de la piel, para lo cual abriremos la piel por el vientre junto al ano, se prosigue por una y otra pierna, la invertimos, continuaremos sacando la piel estilo guante, a zurrón cerrado como decimos en los pueblos.

Estas pieles para conservarlas no debemos abrirlas, para pegarlas a la pared o detrás de una puerta, como generalmente hacemos. Preparemos unos flejes de hierro o unas varas de palo verde que meteremos en la piel, procurando que el centro del vientre quede equidistante de los dos lados que forman el ángulo de la varilla y así en esta disposición se puen a secar.

Una vez secas podemos abrirlas por la línea blanca o sea el centro del vientre y se apilan pelo con pelo, teniendo cuidado de poner un poco de naptalina para que no se echen a perder.

Este folleto está hecho con el exclusivo objeto de orientar al principiante. Para selección, métodos de racionamiento, enfermedades y cualquier otra duda que pueda surgir a nuestro campesino, no debe olvidar que en casi todos los pueblos hay un Veterinario Municipal, que le ayudará en su empresa. Único técnico que los Municipios cuentan para poder orientar al pequeño ganadero en estas industrias derivadas, que bien orientadas y dirigidas, producirán de la manera más económica, los mayores beneficios.

El Seguro Obligatorio de Enfermedad

Por el Dr. A. GOMEZ JIMENEZ

(Viene de la pág. 4.ª)

ble e insoslayable. Y le invitamos a que medite serenamente sobre la noble responsabilidad que gravitará sobre él, ya que el Estado le hace depositario de una elevada misión de carácter nacional.

Pero que sepa también que la nueva ley del seguro de enfermedad, es profundamente española y que ha nacido con esa libre determinación que hoy preside todas las altas resoluciones nacionales. Ni compromisos exteriores derivados de aquel artilugio internacional que se llamó Sociedad de Naciones, ni sugerencia del extracto social favorecido, ni siquiera la consideración de que España era una de las pocas naciones que aun no lo tenían establecido, han influido para que sea promulgada. Surge por voluntad de Franco y como imperativo fundamental de la doctrina del Movimiento.

El Seguro Obligatorio de enfermedad está inspirado en un principio de justicia social que es uno de los postulados nacional-sindicalistas y que se hallaba prefigurado en nuestro código pregramático, el Fuero del Trabajo, en su declaración décima

Entrañada además un profundo sentido cristiano, ya que pretende igualar ante la enfermedad a las diferentes clases sociales.

Pero el médico sabe además el favorable influjo que el seguro ejerce en la salud de la Patria, al mejorar en el alto grado los índices de morbilidad y mortalidad. Y él, más que nadie, conoce también las repercusiones desastrosas que la enfermedad, con su cortejo de estragos, origina en los infinitos hogares humildes y no ignora por tanto, que el Seguro Obligatorio de Enfermedad podrá evitar, en cierto modo, ese paulatino derrumbamiento biológico que se cierne sobre grandes grupos sociales.

Estas y otras muchas interesantes facetas, reclamaron extensos estudios críticos sobre el trascendental problema sanitario-social del seguro, pero en estos primeros y breves comentarios que hacemos, sólo nos hemos propuesto tal vez sin conseguirlo, en primer término, en allegar a nuestros colegas una conveniente serenidad en el planteamiento de aquel, a fin de que se desvanezcan o neutralicen inquietudes y temores, y en segundo lugar, hacer una llamada a sus aportaciones entusiastas y sin reservas, a esta gran obra nacional con absoluta fe en la justicia de Franco.

No contamos, claro es, con los sordos por vocación y que, sistemáticamente llenan todo el ángulo visual de su crítica, con prevención recelosa e irreductible. Ni tampoco con aquellos, que al filo del acero y con el vacío a sus pies malgastan sus últimas horas en obstrucciones estériles.

Si renunciásemos a invocar su colaboración, es porque tememos con fundamento que nuestra pretensión sea tan inocente como ofrecer una serenata a las estrellas.

CUPON, Los iguales

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado el número 620

Recaudación de Hacienda Zona de la capital

Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos automóviles que pueden recoger las patentes del 1.º semestre del año actual en esta recaudación hasta el día 15 del corriente pasado este día los que no se hubiesen satisfecho incurrirán en el recargo del 20 por 100 este quedará reducido al 10 por 100 si la satisfacen del 20 al 30 de Enero.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria TRANSPORTES

Durante el presente mes de enero, los propietarios de automóviles dedicados al transporte de viajeros y mercancías, o de estas últimas solamente, que no vienen obligados a tributar por declaración trimestral, pueden solicitar concierto para el pago del impuesto de transportes por el primer semestre del año actual del Ilmo. señor Delegado de Hacienda por medio de instancia en la que harán constar el vehículo cuyo transporte deseen concertar, matrícula, número de asientos o de toneladas, según su uso, y kilómetros que, aproximadamente, han de recorrer.

Transcurrido el mencionado mes de enero se entenderá que aquellos propietarios que no lo hayan solicitado renuncian a ello y, en consecuencia, les será practicada liquidación de oficio, a razón de 40 kilómetros diarios y 0'05 pesetas por tonelada-kilómetro en los días de carga y a 80 kilómetros diarios y 5 céntimos por asiento-kilómetro en los de viajeros.

Soria, 5 de enero de 1943.—El Administrador de Rentas Públicas.

Los Reyes Magos en el Frente de Juventudes

En esta Delegación Provincial, se recibieron, cursadas para los Reyes Magos, unas cartas peticionarias de juguetes.

Llegadas que fueron a su destino celestial, según la respuesta recibida resultaron ser de los niños Julián, Tomás y María, de Almarza y Carmen y Lucinio Sanz, de Castillejo de Robledo, a los cuales, las augustas Majestades, han obsequiado con juguetes que los dichos niños habrán recibido certificados.

Además dejaron la siguiente carta que damos a continuación, para que sirva de modelo de conducta a todos los niños de Soria.

En nuestros Palacios Celestiales a 4 de enero de 1943.

Queridos niños, Carmen y Lucinio Sanz, de Castillejo de Robledo: Al pasar por la capital de Soria, hemos recibido vuestra carta en la que nos pedís muchos juguetes. Nuestro gusto habría sido visitaros y entregaros nuestros regalos en los zapatitos que habréis colocado en vuestra ventana, pero como el tiempo con sus nieves y heladas nos lo ha impedido y además aquí en Soria teníamos mucho que hacer, hemos entregado vuestros juguetes en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes para que os los mande, esperando nos escribais a la misma Delegación una vez los hayáis recibido. No hemos podido dejaros más regalos porque había muchos niños (pobrecitos) sin padres que les regalen con su cariño, y a éstos hemos atendido primero.

Seguid siendo buenos y obedientes, haciendo lo que os manden vuestros padres y señores Maestros, y para el año que viene procuraremos dejaros algo más.

Vuestros amiguitos, los tres Reyes Magos.

Firmado: Melchor, Gaspar y Baltasar.

7 de enero de 1943.

Por su parte la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Soria, remitosa de los regalos que los Reyes dejaron para ellos, ha dirigido a los niños, la siguiente carta:

Queridos niños Julián, Tomás y María: Adjunto os mando los juguetes que para vosotros han dejado en esta Delegación los tres Reyes Magos, el día que pasaron con juguetes y camellos.

Sed muy buenos como ellos dicen por que al año que viene, os dejarán más.

Vuestro amiguito.

Firmado: Salvador Díaz Manso.

Delegado Provincial del Frente de Juventudes.

7 de enero de 1943.

Queridos niños Julián, Tomás y María: Adjunto os mando los juguetes que para vosotros han dejado en esta Delegación los tres Reyes Magos, el día que pasaron con juguetes y camellos.

Sed muy buenos como ellos dicen por que al año que viene, os dejarán más.

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes de Soria.

Queridos amiguitos Carmen y Lucinio Sanz:—Castillejo de Robledo:—Adjunto os envío cartas y juguetes que para vosotros dejaron ayer Magos de Oriente al pasar camino de Belén repartiendo regalos.

Sed muy buenos como ellos os dicen y al año que viene, si Dios quiere, os dejarán más cosas o tal vez vayan a visitaros a vuestro pueblo.

Vuestro amiguito.

Firmado: Salvador Díaz Manso.

Delegado Provincial del Frente de Juventudes.

7 de enero de 1943.

Queridos niños Julián, Tomás y María: Adjunto os mando los juguetes que para vosotros han dejado en esta Delegación los tres Reyes Magos, el día que pasaron con juguetes y camellos.

Sed muy buenos como ellos dicen por que al año que viene, os dejarán más.

El mercado de ayer

Una mañana espléndida hizo presagiar un buen día de mercado. Sin embargo, cerróse la tarde, y la mañana buena se quedó en tarde algo fosca, presagiando blancuras algo frías.

Personal no hubo mucho. Lo que si abundó en el mercado fué verdura, a los precios corrientes.

Huevos, a 17 y 18 pesetas docena. Naranjas mandarinas, a 1'25 kilo; superiores, 1'50.

Uvas de Almería, 3'50 y 4 pesetas kilo.

Castañas, 3 y 3'50 pesetas kilo.

Vicente González
Especialista en enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**
CONSULTA: D: 11 A I Y DE 4 A 6
Caballeros, 11, 2.º — SORIA

Salud a vuestros padre: y disposición de vuestro amiguito.

El Delegado Provincial.

Firmado: Salvador Díaz Manso.

El Seguro Obligatorio de Enfermedad

Fernández Cuesta
complimentado por
altas jerarquías

NUESTRA FRUTA ES NUESTRO HONOR

Hay poco tiempo, se dió una orden conocida en toda España de que en los hoteles, bares y demás establecimientos similares, se consumiesen obligatoriamente a lo menos un postre cada día, uvas de Almería.

Hoy recogiendo esa iniciativa tan recta, tan patriótica y tan española, nosotros queremos abogar también por una completa generalización del consumo de la naranja.

Nuestra fruta más preciada, la exquisita naranja, esa bendición de la tierra levantina, no necesita ser conocida, porque lo es de sobra, hasta en el último rincón de nuestra tierra española.

Pero hace falta hacer llegar a todos esos rincones de la tierra española, el poder alimenticio y vitamínico de esa exquisitez siempre fecunda y siempre prometedora.

Hace falta decir, que consumiendo de lo nuestro, a par que nos proporcionamos grata satisfacción al paladar cooperamos al bienestar de nuestros hermanos de otras regiones, y con ese acto de verdadera hermandad, se resuelve la crisis que el problema de la no exportación origina a las tierras levantinas, vergel glorioso, pregonero con sus flores y sus frutos, de la fecundidad española.

Nuestra fruta es nuestro honor. No tenemos porque retractar lo más mínimo tal frase.

Es honor de nuestra Patria, porque ella por sí sola garantiza la presencia española, con su superior dignidad en cuantos mercados extranjeros se ha presentado compitiendo con todas las rivales que pretendían derrocar a la fruta española, de aquel pedestal que con su fama universal justamente conquistara.

Pues si era honor nuestro cuando la exportación era fácil, hoy que las dificultades inherentes al dificultoso vivir de las naciones obstaculizan la exportación, todos los españoles hemos de rivalizar en ayudarnos, facilitando la vida regional de Levante y de todas las zonas naranjeras, también algo paralizada en su faceta económica por la guerra cruel y desoladora.

Si con la exportación es honor nuestro, sin ella, es exactamente igual. No debemos decir nada más, porque los españoles sabemos lo que son, cuando del honor se habló.

Tenemos la evidencia de que no existe actualmente problema alguno, que logre una más amplia esfera de atención entre los sanitarios españoles, que el seguro de enfermedad, después de haber sido promulgada la reciente ley que preceptúa su implantación obligatoria en nuestro país.

Y no extraña, ciertamente, esta preocupación general entre los profesionales ya que, aparte de conocer éstos la extraordinaria importancia de la precitada ley y su trascendencia social, prevén además, con cierta alarma, las posibles y hondas repercusiones, que en el ejercicio de su actividad pueda producir. Ciertamente, revelan de que esta gran obra sanitaria monoscabe, en cierto grado, sus propios y particulares intereses.

No sería razonable revolverse airadamente contra este perjuicio temeroso, por otra parte muy humano, y cuya razón originaria habría que buscarla además, en el lastre de confusión que sembraron tantas discusiones pretéritas sobre el tema, matizadas casi todas de un negativismo primario; y también en la viciosa tendencia de apelar a ejemplos de fuera, cuyo testimonio, variadísimo de por sí y adoptado por los personales razonamientos del apelante, concluía en deducciones para todos los gustos, o en alardes apologeticos del seguro, o lo que era más frecuente, en

diatribas apasionadas contra el mismo.

A este respecto tenemos que adelantarnos a declarar que la ley española del Seguro Obligatorio de Enfermedad no se ha inspirado en patrón exótico alguno y que su articulación sanitaria discrepa orgánica y sustancialmente de la establecida en otros países.

Podemos declarar también que así como la ley no se ha hecho para los médicos, tampoco se ha hecho contra ellos, y que más bien se derivará un margen beneficioso para su particular economía y sobre todo aportará un indudable alivio al problema angustioso que plantea la actual sobrestauración profesional.

Existe en la nueva ley un precepto orgánico original y de la máxima importancia, que conviene destacar. Es aquel, por virtud del

cual, la sanidad del seguro de enfermedad en España será dirigida, orientada y administrada por los propios sanitarios. No es preciso resaltar la trascendencia de esta disposición, cuyo alcance valorarán justamente cuantos colegas mediten con ponderación sobre la misma. A este tenor nos permitimos regular, tanto la labor profesional, como su retribución. Y al amparo de esta legislación se ha venido practicando y desarrollando la asistencia sanitaria hasta ahora y el seguro no viene a mermar los beneficios que la misma tiene instituidos, sino que probablemente los mejores, no es lógico que se mantenga ninguna clase de temores en este sentido.

No desmentiremos sin embargo que existe un pequeño grupo de profesionales a los que naturalmente irroga algún quebranto económico. Nos referimos a todos aquellos que conculcando lo legislado, vienen desbordando ampliamente y en su beneficio, el número de beneficiarios que les asigna taxativamente el contrato de trabajo, con lo que, a más de vulnerar la ley, usurpan alevosamente el trabajo de otros compañeros, privándoles de sus medios de vida.

La opinión que sobre el seguro nos brindan estos aventajados colegas, será lógicamente recusable. Tampoco cuentan demasiado las que nos ofrecieran los sanitarios empresarios.

Nos dirigimos al colega sin perjuicios, a este médico español sufrido inteligente (como ya hemos dicho en otra ocasión) el más honesto del mundo, con una intensidad y calidad laboral sin parangón con otras profesiones y le requerimos a que se plantee a sí mismo con lealtad y patriótica disposición de ánimo. La realidad de este problema sanitario del mayor alcance nacional y que por su carácter, eminentemente social había adquirido la categoría de inaplazable (Continúa en la pág. 3.ª)

Madrid, 7.—A primera hora de la mañana han acudido al Hotel donde se hospeda Fernández Cuesta, embajador en Roma, para cumplimentarle, el Vicesecretario del Partido, camarada Mora Figueroa; el Delegado Nacional de Provincias, camarada Sancho Dávila, y el Consejero Nacional, camarada José María Altaro. Como se sabe Raimundo Fernández Cuesta llegó ayer a Madrid procedente de Lisboa.—Cifra.

Estación soviética destruida por los alemanes



Una de las muchas. La estación de X, al igual que muchas otras estaciones de otros lugares del frente, no pudieron resistir ante el avance de las fuerzas alemanas y se hallan completamente destruídas

Para los que están en el frente



En las calles de las ciudades alemanas hay colocados esta especie de buzones para que la población civil depositen en ellos las revistas y periódicos ya leídos y que después envían a los soldados en el frente

Una banda de falsificadores judíos descubierta en Budapest

Serán juzgados sumarísimamente

Budapest, 6.—La policía ha detenido a cuarenta y cuatro judíos, miembros de una banda de falsificadores de documentos. Diez de ellos, acusados de desempeñar los puestos de jefes de la banda, serán juzgados sumarísimamente por los tribunales en plazo breve.—Efe.

33 bases militares chinas destruidas en poco más de un mes

Tsingtao, 7.—33 bases militares chinas han sido destruidas desde el 22 de noviembre hasta el fin de año por los japoneses en la región de Shantung. También los japoneses han capturado en el mismo tiempo 8.000 prisioneros.—Efe.

Mejora de la colaboración franco-alemana

108.000 obreros especializados franceses trabajan en Alemania

Zurich.—La parte principal de la colaboración franco-alemana, sigue siendo el relevo de prisioneros de guerra franceses por trabajadores, habiéndose efectuado el envío de estos últimos con un ritmo acelerado en las últimas semanas.

El 8 de diciembre, el número de obreros especializados emigrados ha ascendido a 108.000, lo que confirma que dos terceras partes del programa previsto y que abarca a 150.000, se ha cumplido ya, aunque algo más tarde de lo que se había supuesto.

El hecho de que el «relevo», haya hecho buenos progresos por el «Moniteur», de Laval, como una prueba de que la mayoría de los franceses se van dando cuenta de que el interés de Francia reclama una colaboración europea, habiéndose podido observar que los graves acontecimientos del mes de noviembre, en vez de perjudicar la emigración de obreros la ha favorecido, lo que es muy lógico, ya que la ocupación de toda Francia constituye una garantía de que los acuerdos sean cumplidos.

El embajador portugués en el Vaticano pasa por Barcelona

Barcelona, 7.—El embajador portugués en el Vaticano, Carneiro Pacheco, ha llegado ayer procedente de Lisboa, continuando su viaje hacia Roma.—Cifra.

Un gran paso para la normalización de la Enseñanza Media

La ley de 16 de diciembre de 1942 representa una trascendental disposición sobre estudios de Bachillerato

Por ella se establece la Enseñanza no oficial, no privada, que viene a resolver un fundamental problema

Con exigencia que imponía la moral del Estado procedía dar término a una costumbre que ya con categoría de vicio era norma para los estudiantes de bachillerato: «Dispensas de escolaridad», «pases» cuyo equívoco era bien notorio que por desgracia constituían un verdadero abuso en perjuicio de los intereses y sobre todo de la Enseñanza española.

La experiencia de la ley demostraba la necesidad de ampliar el sistema establecido en la base séptima de sus estatutos para los alumnos que realizasen estudios particularmente. En efecto, eran muchos los estudiantes que no podían concurrir a los Institutos o a los colegios reconocidos o estar dirigidos por Licenciados a causa de su situación económica o por residir en localidades en las que no habla tales medios, por lo cual se veían privados de alcanzar consideración oficial en sus estudios a no buscarla por procedimientos realmente anormales.

La disposición que comentamos permite por otra parte que los alumnos pertenecientes a instituciones docentes de carácter moderno que no pueden cumplir lo preceptuado en la base 15 de la mencionada ley respecto al cuadro mínimo del profesorado titulado puedan optar por el sistema actualmente existente o rendir pruebas de suficiencia en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media ante tribunales de catedráticos y profesores numerarios.

De la misma forma la referida ley viene a resolver el importantísimo problema de la coeducación, pues facilita los medios para que en ningún caso dejen de tener solución las cuestiones de este índole que se planteaban en los Institutos y en los colegios reconocidos.

Se cree que el Gobierno francés se trasladará a París en breve

El mariscal Pétain lo desea así

París, 6.—Trochu, presidente del Consejo Municipal de París, ha regresado de Vichy, adonde se trasladó para felicitar en nombre de la ciudad parisiense, el Año Nuevo al Mariscal Pétain.

A su llegada, Trochu ha declarado a un representante de la Prensa que no cree que volvería a Vichy por segunda vez, el 24 de abril, para felicitar al Mariscal de Francia con motivo de su cumpleaños, ya que estimaba seguro que para esa fecha el Gobierno de Vichy se habrá instalado en París. El jefe del Estado desea este regreso y solamente se encuentra detenido por dificultades de carácter material.—Efe.

Cargo suprimido

Vichy, 6.—Desde hoy queda suprimido el cargo de Delegado General para las relaciones económicas germanofrancesas, asunto que dependerá en lo sucesivo del ministerio de Hacienda.—Efe.

NO SE PUEDE ABUSAR...

Los trabajadores ingleses sufren constantemente dolencias

Londres.—Los médicos insisten en la necesidad de investigar las causas y efectos del cansancio industrial, estando alarmados por el gran aumento de ligeras dolencias entre los trabajadores industriales, que atribuyen a las malas condiciones de trabajo y sobre todo al excesivo número de horas del mismo.

Un día de exceso de trabajo, no es una solución económica. Si se obliga a hombres y mujeres a trabajar más allá de sus capacidades físicas, la producción no aumentará sino descenderá.

Esto es, según los médicos, lo que está pasando ahora. Creen que el Ministerio de Sanidad no hace lo necesario cerca del Ministerio del Trabajo, el que en este caso está demasiado supeditado a la influencia de los ministerios responsables de la producción.

El Ministerio de Sanidad debería, sin pérdida de tiempo, investigar estos graves cargos, dando a conocer el resultado de sus investigaciones.

ULTIMA HORA LOCAL

Ayer quedó constituido el Gremio Sindical de Zapateros

Presidió la reunión el Delegado Provincial de Sindicatos

Bajo la presidencia del Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Eusebio Fernández de Velasco se han reunido ayer los zapateros de esta capital, al objeto de crear el Gremio Sindical del ramo.

El Delegado Provincial les explicó el contenido nacional-sindicalista del Gremio en palabras sencillas y concisas que hallaron la franca comprensión de todos los zapateros. De esta reunión salió el acuerdo de constituir el gremio con carácter provincial para lo cual se mandarán solicitudes de filiación a todos los zapateros de la provincia.

Son detenidos ladrones de coches en Barcelona

Barcelona, 7.—Se ha conducido al Juzgado de guardia, como componentes de una banda de ladrones que sustrajeron coches hace algún tiempo, a siete individuos. Los vehículos recuperados de sus rapiñas ascienden a diez y siete.—Cifra.

La respuesta más extendida: Hacerse ricos...

Liyón.—Las encuestas han sido siempre un gran recurso de los periodistas, y si han desaparecido un tanto en los países beligerantes, en los que privan otros asuntos de información, sigue floreciente en la prensa neutral, como lo prueba un semanario suco que acaba de someter a sus lectores la siguiente pregunta: ¿Cuál es su más grande deseo?

Indudablemente, en Suecia hay todavía personas ociosas, ya que las contestaciones han afluído por millares. He aquí que entre un centenar de ellas, 38 tienen el ardiente deseo de hacerse ricos. Todo esto es divertido y un tanto pueril.

Vacante de Médico

Se anuncia la plaza interina con el sueldo anual de seis mil quinientas pesetas (6.500) satisfechas por trimestres por la comisión del Ayuntamiento. Además percibirá por el Estado lo correspondiente a la titular, el agraciado tendrá derecho a casa gratuita con agua corriente. Este pueblo es de 200 habitantes, no tiene anejos. Las solicitudes se presentarán al señor Alcalde en el término de 20 días a contar de su inserción en el periódico acompañado de los documentos justificativos de profesión y certificados de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional. Vimegra de Arriba, 3 de Enero 1943.—El Alcalde, Manuel Pérez.

Como consecuencia de la Movilización

Se precisa cubrir dos plazas de escribiente con carácter provisional en la Jefatura Provincial del Movimiento.

Informes en esta Administración.



— Fermín, déjame. Voy a hacer mi cuarto de hora de ascetismo.